

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Radioelectrónica Naval a impartir en la Facultad de Ciencias Náuticas de esta Universidad.

Homologada por el Consejo de Universidades la adaptación a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril y 779/1998, de 30 de abril, del plan de estudios de Licenciado en Radioelectrónica Naval, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de marzo de 1995 (Resolución de 30 de enero), mediante acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 12 de julio de 2000, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Radioelectrónica Naval, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Cádiz, 3 de octubre de 2000.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

		UNIVERSIDAD		CÁDIZ			
		PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTES AL TÍTULO DE					
		LICENCIADO EN RADIOELECTRÓNICA NAVAL					

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos	
2º	1º	Electrónica	Electrónica analógica	4,5	2,5	2	Amplificadores operacionales.
2º	1º	Electrónica	Electrónica digital	6 4,5T+1,5A	4	2	Familias lógicas. Circuitos integrados.
2º	2º	Sistemas de control y gobierno del buque	Sistemas de control y gobierno del buque	9	6	3	Sistemas de control. Automatismos. Antenas estabilizadas. Autopilotos. Giroscópicas. Servohornas.
1º	1º	Seguridad marítima	Seguridad marítima	4,5 3T+1,5A	3	1,5	Seguridad del buque. Teoría del fuego y métodos de extinción. Emergencias. Supervivencia en la mar. Normas internacionales. Prevención de la contaminación y Relaciones internacionales. Tecnología del Medio Ambiente
2º	1º	Sistemas y servicios de comunicaciones del buque	Sistemas y servicios de comunicaciones del buque	12	6	6	Altavoces y transductores en gene- ral. Sistemas de audio y video. Telefonía. Circuito cerrado de televisión. Grabación. Comunica- ciones interiores. Centrales de comunicación.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos /clínicos		
2º	2º	Radioelectrónica	Sistemas de microondas	6	4,5	1,5	Líneas de transmisión, guiaondas, Microondas. Generación, conducción y recepción. Sistemas satelitarios.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Electrónica. Ingeniería Telemática. Tecnología Eléctrica. Ingeniería Eléctrica. Organización de Empresas. Economía Aplicada
2º	2º	Explotación de servicios	Explotación de servicios	6	4	2	Organización de servicios de mantenimiento. Costos. Cálculo de stocks. Redes de suministro de equipos y repuestos.	Clencias y Técnicas de la Navegación
2º	2º	Prácticas en el buque	Prácticas de sistemas de comunicaciones audiovisuales	4,5	0	4,5	Prácticas de sistemas audiovisuales. Prácticas en empresas del sector y en buques.	Clencias y Técnicas de la Navegación
2º	2º	Prácticas en el buque	Prácticas de radionavegación	4,5	0	4,5	Prácticas de equipos de radionavegación. Prácticas en empresas del sector y en buques.	Clencias y Técnicas de la Navegación
2º	2º	Prácticas en buque	Instalaciones radioelectrónicas marítimas.	7,5	4,5	3	Instalaciones radioelectrónicas marítimas.	Clencias y Técnicas de la Navegación. Teoría de la Señal y Comunicaciones
2º	1º	Sistemas radioelectrónicos de ayuda a la navegación	Sistemas radioelectrónicos de ayuda a la navegación	15	9	6	Sistemas hiperbólicos. Sistemas de navegación por satélite. Navegación de precisión. Comunicaciones marinas. Radar	Clencias y Técnicas de la Navegación
2º	1º	Radiotecnía	Radiotecnía naval	9	6	3	Técnicas de modulación por división del tiempo TDM y TDMA. Radiopropagación. Procedimientos radioeléctricos	Teoría de la Señal y Comunicaciones Electrónica. Ingeniería Telemática. Tecnología Eléctrica. Ingeniería Eléctrica

CÁDIZ**UNIVERSIDAD****PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RADIOELECTRÓNICA NAVAL****ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios****2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)**

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
2º	2º	Sistema mundial de socorro y seguridad marítima	6	3	3	Conceptos avanzados en el sistema. Tráfico de socorro y de rutina. Cobertura mundial. Información marítima de seguridad. Procedimiento operacional de sub-sistemas. RLS y transpondedores.	Clencias y Técnicas de la Navegación Teoría de la Señal y Comunicaciones

ANEXO 2-C Contenido del plan de estudios**UNIVERSIDAD
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RADIOELECTRÓNICA NAVAL****3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)**

DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	CRÉDITOS totales para optativas (1) 22,5 - por ciclo 22,5 - por curso
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Ingeniería electrónica	4,5	1,5	3	Problemas reales a resolver mediante tecnología electrónica. Gestión de proyectos. Simulación de circuitos electrónicos. Diseño electrónico. Estudio de casos.	Tecnología Electrónica
Tecnología de los sistemas electrónicos de navegación	4,5	3	1,5	Tecnología de sistemas de comunicaciones y de determinación	Tecnología Electrónica
Matemática aplicada	4,5	3	1,5	Ampliación del análisis de Fourier. Métodos numéricos. Estadística.	Matemática Aplicada
Control automático por ordenador	6	3	3	Microprocesadores en control de procesos. Sistemas de control centralizado y distribuido. Comunicaciones y redes.	Ingieriería de Sistemas y Automática
Electroacústica naval	4,5	3	1,5	Transductores y acondicionadores de señal especiales, proyectos y mantenimiento. Ultrasonido en el medio marítimo.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Cienicias y Técnicas de la Navegación

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) 22,5 - por ciclo 22,5 - por curso
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	
	Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
Sistemas avanzados de comunicaciones	4,5	3	1,5	Técnicas de acceso múltiple. Procesamiento de voz. Encripción y decodificación. Señales deterministas y aleatorias. Sistemas lineales. Algoritmos de procesado de señal.	Ciencias y Técnicas de la Navegación Teoría de la Señal y Comunicaciones
Inglés radiomarítimo avanzado	4,5	1,5	3	Comunicaciones en el GMDSS. Navegación satelital. Comunicaciones sobre mantenimiento y comprobación de equipos. Seguridad a bordo. Comunicaciones interiores del buque. Normativa IMO. Interpretación de manuales de sistemas de ayuda a la navegación y otros sistemas electrónicos.	Filología Inglesa
Gestión de la tecnología electrónica	4,5	1,5	3	Conocimientos soci-tecnológicos. Transferencia de tecnología. Tecnología e innovación. Perspectiva tecnológica. Gestión de proyectos tecnológicos.	Tecnología Electrónica
Inglés radiomarítimo comercial	4,5	3	1,5	La compañía naviera. La industria naval. Documentación Marítima, correspondencia técnica comercial.	Filología Inglesa
Procedimientos de comunicaciones digitales	4,5	1,5	3	Estudio de procedimientos digitales; protección civil; prácticas para optar a la titulación de oficial radioelectrónico de 1º clase M.M.	Teoría de la Señal y Comunicaciones Ciencias y Técnicas de la Navegación

- (1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
 (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
 (3) Libremente decidida por la Universidad.

- ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA O EXAMEN GENERAL O PRUEBA NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO ⁽⁶⁾
6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:
- SI PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 - SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 - SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 - OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:... Hasta 12 CRÉDITOS.
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA ⁽⁸⁾ ... OPTATIVAS DE DIEZ HORAS POR CRÉDITO E INDISTINTAMENTE TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS
- 2º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	51	0	13,5	0		64,5
	2º	37,5	6	9	13		65,5
II CICLO	TOTAL	88,5	6	22,5	13		130

- (6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el procedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global
- (7) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc. Así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

- (1) Se indicará lo que corresponda
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos en el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global"

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. RÉGIMEN DE ACCESO.

Podrán acceder directamente, sin complementos de formación, a este Segundo Ciclo de Licenciado en Radioelectrónica Naval quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Radioelectrónica Naval.

2. EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO SERÁ DE 2 AÑOS.

3. MECANISMOS DE ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO:

Plan Antiguo	Plan Nuevo
Electrónica analógica	Sistemas de control y gobierno del buque (6T+3P)
Electrónica digital	Exploración de servicios (4T+2P)
Sistemas de regulación y control	Prácticas de sistemas de comunicaciones audiovisuales (4,5P)
Sistema de gobierno del buque	Instalaciones radioelectrónicas marítimas (4,5T+3P)
Seguridad del buque	Opativa (4,5)
Sistemas integrados de radionavegación	Sistemas de microondas (4,5T+1,5P)
Circuitos electrónicos radar	Prácticas de radionavegación (4,5P)
Radioelectrónica	Instalaciones radioelectrónicas marítimas (4,5T+3P)
Técnicas de transmisión y recepción	Sistema mundial de socorro y seguridad marítima (1T+3P)
Sistemas audiovisuales y de alarmas en el buque	Opativa (4,5)
Líneas de transmisión y guionadas	Creditos libre elección (13)
Microondas	
Exploración de servicios	
Prácticas	
Instalaciones radioelectrónicas marítimas	2.º CUATRIMESTRE
Sistema mundial de socorro y seguridad marítima	2.º CUATRIMESTRE
Diseño de circuitos electrónicos	
Tecnología de los sistemas electrónicos de navegación	
Ampliación de Matemáticas II	
Control automático por ordenador	
Sistemas avanzados de comunicaciones	
Ampliación de sistemas de transmisión/recopilación	
Electroacústica naval	
Inglés radiomarítimo III	

3. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIO:

Primer curso

1.º CUATRIMESTRE	2.º CUATRIMESTRE
Sistemas y servicios de comunicaciones del buque (6T+6P)	
Sistemas radioelectrónicos de ayuda a la navegación (6T+6P)	
Radioelectrónica naval (6T+3P)	
Electrónica analógica (2,5T+2P)	Electrónica digital (4T+2P)
Operativa (4,5)	Seguridad marítima (3T+1,5P)
Operativa (4,5)	Opativa (4,5)

Segundo curso

1.º CUATRIMESTRE	2.º CUATRIMESTRE
Sistemas de control y gobierno del buque (6T+3P)	
Exploración de servicios (4T+2P)	Sistemas de microondas (4,5T+1,5P)
Prácticas de sistemas de comunicaciones audiovisuales (4,5P)	Prácticas de radionavegación (4,5P)
Instalaciones radioelectrónicas marítimas (4,5T+3P)	Sistema mundial de socorro y seguridad marítima (1T+3P)
Opativa (4,5)	Opativa (4,5)
	Creditos libre elección (13)